

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 371

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 2 de junio de 2006

Término del artículo 113: 13 de junio de 2006

SUMARIO: **Quincuagésimo** quinto aniversario de la creación del Instituto Antártico Argentino. Expresión de beneplácito. **Mansur**. (1.860-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, por el que se expresa beneplácito al cumplirse 55 años de la creación del Instituto Antártico Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 18 de mayo de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Alfredo V. Cornejo. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Eduardo L. Accastello. – Luis G. Borsani. – Remo G. Carlotto. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Horacio R. Colombi. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Santiago Ferrigno. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Gustavo A. Marconato. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen Rico. – Cristian A. Ritondo. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – Sergio F. Varisco. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito al cumplirse el 17 de abril de 2006, 55 años de la creación del Instituto Antártico Argentino.

Nélida M. Mansur.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 17 de abril de 1951 mediante el decreto 7.338/51 fue creado el Instituto Antártico Argentino (IAA) con el propósito de continuar asegurando en forma irrenunciable para la Nación Argentina los derechos históricos, geográficos y territoriales que la asisten sobre el sector de la zona antártica que le pertenece.

Desde principios de siglo la Argentina inicia las actividades antárticas, mediante la participación del alférez José María Sobral, en calidad de meteorólogo, magnetólogo y geodesa, de la expedición sueca del doctor Otto Nordenskjöld, en diciembre de 1901.

En 1902 se comienza la instalación de un observatorio meteorológico-magnético y un faro en la isla Año Nuevo, como adhesión de nuestro país a las inquietudes del Congreso Internacional de Geografía de 1899, esta tarea fue encomendada a la Marina Argentina.

En 1903 la corbeta Uruguay, al mando del teniente de navío Julián Irizar, rescata a la expedición de Nordenskjöld, demostrando capacidad operativa antártica.

En 1904 nuestro país toma a su cargo el funcionamiento del observatorio de las islas Orcadas del Sur y establece el primer correo antártico del mundo.

En 1940 se crea la Comisión Nacional del Antártico luego de varias expediciones y trabajos en la región. Posteriormente esta comisión recomendó el envío de expediciones polares y levantamientos hidrográficos, para elegir los lugares más adecuados para la instalación de observatorios meteorológicos y geofísicos. Posteriormente se instalaron laboratorios permanentes y el 21 de marzo de 1951 fue inaugurada la base San Martín, primer asentamiento al sur del Círculo Polar Antártico.

En vista de las campañas y del trabajo científico hecho en la Antártida, el gobierno decide establecer una entidad central responsable de la coordinación de estos trabajos, y depositaria de la información reunida por los mismos, creándose así el Instituto Antártico Argentino.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Nélida M. Mansur.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito al cumplirse, el 17 de abril de 2006, 55 años de la creación del Instituto Antártico Argentino.

Nélida M. Mansur.